

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Por las alturas. — De Madrid: La paga de Junio.—Escuela vacante.
 DE PEDAGOGIA.—Importancia de la pronunciación. (Francisco L. Cerezo).
 REVISTA PEDAGÓGICA EXTRANJERA.—Estados Unidos: La enseñanza del Diccionario.—República Argentina: La educación física en las Escuelas.—Inglaterra: El trabajo intelectual en las diferentes edades de la vida.—Alemania: Una «enquete» del Profesor Karl Lamprech.—Italia: Congreso internacional de obras de educación popular. (S.)
 ECOS DEL MAGISTERIO.—Al señor Ministro. (V. Vidal).
 SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Registro central de instrucción primaria: Real orden ampliando los plazos señalados para la remisión por las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública, de los datos referentes al «Registro central de Instrucción pública primaria».—Obras de texto: Real orden de 8 de Junio declarando útiles para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza y Normales los libros que se citan.
 NOMBRAMIENTOS.—Rectorados Central, de Sevilla y Zaragoza.
 BOLETINES OFICIALES.—Valencia y Zaragoza.
 SECCION BIBLIOGRAFICA.—Las direcciones de la Psicología contemporánea.
 NOTICIAS, CRONICA GENERAL, INDICE.

DICCIONARIO COMPLETO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

POR

M. Rodríguez-Navas y Carrasco, Doctor en Filosofía y Letras.

Contiene aproximadamente 120.000 voces explicadas y definidas, es decir, más del doble de las que comprende el Diccionario de la Academia, y cerca del duplo de los Diccionarios más modernos.

Es el Diccionario de la lengua más completo y barato

Un tomo en folio de 1.500 páginas, cuerpo seis, encuadernación de lujo en medio chagrín y tela, 10 pesetas.

De venta en esta Administración.

De actualidad.

Por las alturas. ~ ~ ~

Nuestras noticias se confirman. El señor San Martín se preocupa principalmente de reformas en las Universidades, en la enseñanza superior.

Es natural que así sea. Ante todo es el Sr. San Martín un Catedrático con largos años de práctica en la Universidad Central. Habrá visto seguramente deficiencias de los estudios universitarios; habrá visto cómo cunde la indisciplina, cómo las pruebas de curso se han variado repetidas veces, sin llegar á una solución por completo satisfactoria, y habrá cobrado afición á estos estudios, y habrá pensado muchas veces en corregirlos. ¡Noble deseo!

La política ha llevado al Sr. San Martín al puesto preeminente que ahora ocupa. ¿Qué de extraño es que ponga especial celo en corregir todas esas deficiencias? ¿Qué de extraño que consagre su actividad á la enseñanza que viene dando?

Decimos todo esto para explicarnos las aficiones del Sr. San Martín, y también para disculparlo.

Reconocemos, en efecto, que hay mucho que hacer en toda clase de enseñanzas; pero no podemos menos de insistir en lo que para nosotros es una verdad evidente; en que de todas las ramas de la enseñanza pública en España, la más abandonada, la más desatendida, la peor dotada, la que necesita reformas urgentes es la primera enseñanza.

Comenzar las reformas por las Universi-

dades, es comenzar por las alturas, descuidando ó abandonando los cimientos.

En España tenemos verdadero lujo de Universidades; en España hay exceso de abogados, hay exceso de médicos y de farmacéuticos, hay exceso de doctores en Ciencias y en Filosofía; lo que no hay en España es bastantes españoles que sepan leer y escribir, porque entre los países cultos figuramos con un número escandaloso de anal-fabetos.

¿No demuestra esto que aquí á lo que hay que atender con preferencia es á difundir la cultura primaria, á educar al pueblo? ¿No demuestra esto que lo más urgente es atender á la primera enseñanza?

Creemos un error político que el Sr. San Martín consagre sus aficiones y sus desvelos á las enseñanzas superiores, olvidando que aquí el compromiso «verdaderamente superior» es difundir la abandonada cultura nacional por la Escuela primaria. Andar por las alturas olvidando la base, es de gran imprevisión, es apartarse del buen camino seguido ó iniciado por los últimos Ministros. ¡Lo sentimos!

DE MADRID: La paga de Junio. ~ ~ ~ ~

El día 2 de Julio próximo se abrirá el pago de la mensualidad de Junio para los Maestros y Auxiliares de Madrid, en casa del habilitado y á las horas de costumbre.

Juntamente con el haber de personal, recibirán los Maestros que aún no la hubieren percibido, la consignación correspondiente á un semestre del material.

Se ruega á los Maestros que presenten las cuentas justificadas de la inversión del material, en casa del Habilitado, antes del 5 de Julio próximo.

Escuela vacante. ~ ~

Ha quedado vacante una Escuela de niñas de Madrid por defunción de nuestra

antigua cuanto apreciable comprofesora doña Florentina Marzano.

Con tal motivo, se hacen gestiones para ocupar su vacante, que, según parece, corresponde al quinto turno, ó de libre elección del Ministro.

De Pedagogía.

Importancia de la pronunciación. ~ ~ ~ ~

Para conservar la pureza de la lengua española es de imprescindible y urgente necesidad poner remedio al divorcio, cada vez mayor, que se advierte entre su escritura y su pronunciación. Llega tan usada actualmente entre la inmensa mayoría de los españoles, aun de los más cultos, esa diferencia, que casi puede asegurarse que el habla nacional es de dos modos casi distintos, el oral y el escrito.

Los Maestros y las familias en mutuo y armónico consorcio son los llamados á corregir tan grave mal.

Yo me he acercado á los niños y niñas de las Escuelas y hasta de los aristocráticos colegios, y con profunda pena he visto que apenas existe una de esas criaturas que acierten á pronunciar las letras según ordena la Gramática castellana. En cambio hay algunos que hacen ostentación de hablar el francés y hasta pretenden pronunciar sus vocablos á imitación del Profesor extranjero que les enseña.

Vicio tan arraigado debe corregirse con insistencia en la sección de párvulos, cuando los niños de uno y otro sexo empiezan á deletrear en la cartilla. No siempre las familias, estimuladas por los sanos consejos del Profesor de primera enseñanza, están en condiciones de ayudarle en aquella tarea, ya porque la torpeza ó ignorancia domésticas lo impidan, ó bien por otras causas que sería prolijo enumerar. En ta-

les casos, el Maestro y únicamente el Maestro, es el llamado á conseguir que sus pequeños é inocentes alumnos eduquen y ejerciten la emisión de la voz y pronunciación de letras, sílabas y palabras con la corrección que exige la Academia de la lengua.

No quiero descender á poner de manifiesto la falta de belleza en el sonido y de claridad en los conceptos, que resulta por ejemplo al sustituir la *ll* por la *y*, la *c* por la *g* ó por la *p*, etc., etc.; puesto que la indudable ilustración de mis lectores lo ha de comprender sin duda alguna.

Me permito, pues, aconsejar á los Maestros, y singularmente á aquellos Directores de Escuelas que cuentan numerosos alumnos, que no entreguen la enseñanza de los párvulos á otros niños mayores, sino que ellos ó delegados suyos bien instruídos en la pronunciación, se ocupen directamente de enseñar los primeros rudimentos de la lectura á los niños de su Escuela, cuidando muy mucho de ejercitarlos para que lleguen á pronunciar como es debido.

Así se facilitará, aparte de la corrección del habla, una buena práctica de ortografía y se establecerán las bases para la lectura clara y hasta para una perfecta oratoria.

DR. FRANCISCO L. CEREZO.

Revista Pedagógica Extranjera.

ESTADOS UNIDOS: La enseñanza del Diccionario.

La notable revista americana *C. B. Fry's* ha publicado últimamente un interesante artículo en el que aconseja al Gobierno de los Estados Unidos, que en todas las Escuelas se establezca, como asignatura obligatoria, el estudio del «Diccionario», esto es: que se dé á los discípulos una lección diaria de la lectura de palabras con su etimología, exacta pronunciación y correcto significado, contribuyendo de esta suerte á que se forme una generación que sepa hablar fielmente su propio idioma.

Dicho se está que el estudio del Diccionario no ha de hacerse en la forma que hacemos el de otra cualquiera de las disciplinas escolares; pero es tal la importancia del Diccionario, ya sea para conocer el significado de las palabras, ya su ortografía y origen, que en ninguna Escuela medianamente organizada puede dispensarse que haya un Diccionario, no reservado al Maestro, sino puesto al alcance de los niños, en cuyo manejo debe imponérseles desde un principio.

REPÚBLICA ARGENTINA: La educación física en las Escuelas.

Extractamos de una revista argentina los siguientes datos, que muestran la importancia que se concede en aquel país á la educación física:

Hay en este país 610 sociedades de sports y de gimnasia.

La gimnasia es obligatoria para todos los establecimientos públicos y privados, tanto por la ley como por la costumbre.

Los Liceos y Escuelas tienen plazas de juegos en donde se reúnen los alumnos en la tarde de los miércoles ó jueves, día de asueto obligatorio para sólo ese objeto.

El trabajo manual está establecido en todas las Escuelas primarias.

El tiro al blanco, en un polígono oficial, es obligatorio para los alumnos de instrucción secundaria.

Además, se han establecido cursos especiales y obligatorios, de carácter científico, para Preceptores y Preceptoras, como también cursos obligatorios de vacaciones para los Profesores de Liceos donde se enseñan los progresos de las ciencias y al lado de la práctica la fisiología, la observación experimental y la pedagogía del ejercicio físico, ocupan un lugar muy importante.

INGLATERRA: El trabajo intelectual en las diferentes edades de la vida.

El Dr. Dukey, después de numerosas observaciones hechas en los niños de las Escuelas, fija de la manera siguiente la cantidad de trabajo intelectual compatible con el desarrollo normal del cerebro:

Para los alumnos de cinco á ocho años, doce horas semanales; de ocho á diez años, dieciocho horas; de diez á doce años, veintiuna horas; de doce á catorce años, veinticinco horas, de catorce

á quince años, treinta horas; de quince á dieciséis años, treinta y cinco horas; de dieciséis á diecisiete años, cuarenta horas; de dieciocho á diecinueve años, cincuenta horas.

∞ ∞ **ALEMANIA: Una «enquete» del Profesor Karl Lamprech.** ∞ ∞

El Pr. Lamprech se propone estudiar la psicología de la infancia, y á fin de reunir el mayor número posible de materiales para este estudio, se dirige á todos los Maestros del mundo civilizado. «Nosotros queremos, dice, comenzar nuestros estudios por investigaciones que, desde el punto de vista práctico, presenten menos dificultades. Por eso empezamos á coleccionar dibujos de niños de todos los países y de todas las razas.»

Quien desee instrucciones sobre la naturaleza de los materiales pedidos y la manera de obtener esos materiales, puede dirigirse al citado Profesor, en Leipzig, Shillerstrasse, 7.

ITALIA: Congreso internacional de obras de educación popular.

En los días 15, 16 y 17 del próximo Septiembre, tendrá lugar en Milán, bajo los auspicios de la Sociedad Humanitaria, el más importante instituto de providencia social, el Congreso internacional para las obras de la educación popular, que comprende las auxiliares é integrativas de la Escuela primaria, las Escuelas profesionales, los cursos de cultura, extensión universitaria y bibliotecas populares.

La Junta directiva, de la que forman parte personalidades muy ilustres, dirige un entusiasta llamamiento á las Autoridades y á los Maestros de todos los países, para que concurren con su persona ó con su pensamiento á este importante certamen.

He aquí el programa del Congreso:

A. SECCIONES REUNIDAS.—Tema único: La Escuela en general respecto á las necesidades de las clases populares en la moderna condición social.

SECCIONES SEPARADAS.—Tema general: Instituciones auxiliares é instituciones integrativas de la Escuela primaria.

Temas particulares.—Forma de asistencia escolástica, educativa, económica, fisiológica; funciones públicas y privadas. (Patronatos, educatorios, recreatorios, asistencia higiénica, cantinas escolares, colonias, etc.).

Formas de providencia y de solidaridad educativa entre las familias y entre los alumnos y exalumnos (Mutualidad y cooperación escolástica, los amigos de la Escuela). Escuelas especiales de emigrandos y emigrantes.

B. Tema general.—Enseñanza profesional obrera masculina y femenina.

Temas particulares.—a) El trabajo manual en la Escuela primaria como revelador de las aptitudes individuales.

b) Enseñanza general preparatoria del obrero.

c) Enseñanza de aprendizaje, de perfeccionamiento para los operarios y teórico-práctico para los capataces.

d) Instrucciones prácticas para los aldeanos.

C. Tema general.—Cultura general para los adultos.

Temas particulares.—a) Universidad popular. Extensión universitaria. Cursos de cultura popular.

b) Lo que se debe hacer para que la Escuela popular responda á su objeto.

c) Bibliotecas populares en Italia y en el extranjero, urbanas y rurales.

d) Relaciones entre la biblioteca popular, la universidad popular, la Escuela profesional, los museos y las galerías artísticas.

Las adhesiones han de dirigirse al Presidente de la Sociedad Humanitaria (Vía Manzoni, 9), dentro del mes de Julio. Los derechos de inscripción son diez liras y cinco para los maestros.

Los trabajos serán enviados á la Presidencia antes del 10 de Agosto, á fin de que sean traducidos, impresos y distribuidos á los congresistas con toda oportunidad.

S.

Ecos del Magisterio.

Al Sr. Ministro. ∞ ∞ ∞

Para poder tomar parte en los concursos de ascenso y traslado, hay que llevar tres años, por lo menos, en el cargo desde el cual se solicita. No se yo qué se irá ganando con esto, con la permanencia forzosa del Maestro en la misma localidad.

Dos casos pueden presentarse:

1.º Que el pueblo y el Maestro vivan contentos el uno con el otro.

Y 2.º Que entre el pueblo y el Maestro no haya la armonía que la educación de los niños demanda.

En el primer caso, solamente motivos de salud ó de familia pudieran aconsejarnos y obligarnos á los Maestros á hacer un traslado. Son muchos los inconvenientes que tiene el cambio de residencia para que haya quien lo haga por gusto.

En el segundo caso, el traslado le conviene al Maestro y más aún al pueblo. Cuando entre éste y aquél hay tirantez de relaciones, el Maestro vive castigado y es el castigo de sus convecinos.

Y no se diga que no teniendo el Maestro libertad para dejar el pueblo, se le obliga á esmerarse en el cumplimiento de sus deberes profesionales. Los Maestros, por punto general, vamos á los pueblos animados de buenísimos deseos. El joven va ansioso de nombre, el viejo no quiere perderlo. A pesar de esto, es frecuente la persecución del Maestro. Y contra esta persecución, no hay más que un medio eficaz: la facilidad para los traslados.

No se me oculta que éstos son un mal para todos, Sr. Ministro; y si recurro á V. E. pidiéndole la derogación del artículo que los dificulta, es porque estoy persuadido de que nos libran á nosotros, y también á los pueblos, de males mayores, ¿Desoirá V. E. una súplica que busca el bien de todos? No lo espero. Su interés por la cultura nacional y por los encargados de difundirla, le ha elevado á ese alto cargo, y en ese interés de V. E. se funda la confianza de su humilde suplicante,

V. VIDAL.

Villafáfila (Zamora).

Crónica de oposiciones.

Llamamos la atención de las interesadas sobre la resolución del Ministerio, que publicamos en otro lugar de este número, acerca de la adjudicación de plazas anunciadas para proveerse en las oposiciones á Escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas últimamente terminadas.

La perentoriedad del plazo concedido á las opositoras para que expresen el orden de preferencia en que desean las Escuelas, nos hace adelantarse esta resolución, que publicará la *Gaceta* un día de estos.

—Las oposiciones á Escuelas de niñas de este distrito han sido aplazadas hasta el 10 de Octubre próximo.

Para poder publicar en el número de hoy el índice correspondiente al semestre, nos vemos obligados á suprimir *La Escuela en acción*. La publicaremos en el número próximo, y apenas terminada, reanudaremos la publicación del Diccionario práctico de Legislación de primera enseñanza.

Sección oficial.

Índice de la GACETA

25 Junio.—Reales órdenes de personal de Escuelas de Artes é Industrias.

—Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de Alemán é Italiano de una alumna de Escuela Normal, que se presenta á oposiciones á la subvención para ampliar estudios en el extranjero.

—Otra ampliando los plazos señalados para la remisión por las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública de los datos referentes al «Registro Central de Instrucción pública primaria.»

26 idem.—Real orden disponiendo se den las gracias á D. Juan Pérez de Guzmán por su donativo de 80 ejemplares de los Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de dicho señor.

Subsecretaría.—Arreglo escolar provisional de la provincia de Lérida (continuación.)

Universidad de Barcelona.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Letras, con destino al Instituto de Barcelona, y otra de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto de Lérida.

27 idem.—*Subsecretaría*.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

Registro central de instrucción primaria.

Real orden ampliando los plazos señalados para la remisión, por las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública, de los datos referentes al «Registro Central de Instrucción pública primaria.»

Ilmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por varias Juntas provinciales y locales de Instrucción pública, que han reclamado la ampliación de los plazos señalados en la Real orden de 25 de Mayo último, publicada en la *Gaceta* del 26, para la inserción y remisión de los datos referentes al «Registro Central de Instrucción pública primaria», y á fin de que pueda realizarse cumplidamente tan importante servicio:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que las fechas en que se efectúe lo ordenado sean para los números 6.º y 11 el 1.º de Octubre próximo venidero, y para el 8.º el 1.º de Noviembre, en lo que se refiere á las Juntas locales, y el 1.º de Diciembre en lo que hace relación á las provinciales.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Junio de 1906.—*San Martín*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.
(*Gaceta* del 25 de Junio.)

Obras de texto. ∞ ∞

Real orden de 8 de Junio declarando útiles para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza y Normales, los libros de texto que se relacionan.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien declarar útiles para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza y Escuelas Normales los libros que se expresan en la siguiente relación:

Ortología clásica de la Lengua castellana, por don Felipe Robles Dégano. Madrid, 1905. 380 páginas. Para Escuelas Normales.

El Eléctrico, rapidísimo método de lectura, por D. Angel Lletjós. Barcelona. 80 páginas.

El Consultor Aritmético, por D. Antonio Jiménez y González. Montoro, 1900. 67 páginas.

Silabario sistemático de la Lengua castellana, por D. Antonio Jiménez de González. Madrid, 1903. 32 páginas.

El niño será electricista, por D. Ricardo Yesares. Madrid, 241 páginas con grabado.

Lecciones prácticas de Contabilidad por partida doble, por D. Ambrosio Ramón González Gómez Madrid, 1905. 85 páginas.

Mapas en relieve de América en general, de la América del Sur y de la provincia de Vizcaya, por doña Regina Pérez Alemán.

Hojas sueltas de un Catecismo españolista, por don Eugenio Sellés David. Toledo, 1905.

Rayas, novísimo método de la lectura por la escritura, por D. Angel Rodríguez Alvarez. Serradilla (Cáceres), 1905, con grabados.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1906.—*Santamaría*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 16 Junio).

NOMBRAMIENTOS ∞

Rectorado Central.—Han sido nombrados Maestros interinos: de Guijosa (Guadalajara), D. Florencio López; de Sayatón, D. Maximiliano Sanz; de Torrico (Toledo), doña Agueda Lorente; de Cazalejas (Toledo), D. Victorio Chinchón; de Torrecilla (Cuenca), doña María Gaspar Puerta; de Villaviciosa (Guadalajara), D. León Luengo; de

Fuembellida (Guadalajara), D. Isidoro Herránz; de Yébenes (Guadalajara), D. Bernardo Moreno; de Almodóvar del Pinar (Cuenca), D. Eusebio Pérez; de Cerero de Arriba (Segovia), D. Miguel Arránz; de Robledillo de Mohernando (Guadalajara), don Juan Mateo Sánz; de Valdesotos (Guadalajara), D. Fernando José Hernando; de Villaseca (Segovia), D. Pompeyo Nieto; de Malaguilla (Guadalajara), doña María del Carmen Molina; de Sepúlveda (Segovia), D. Pedro Horcajo; de Anguita (Guadalajara), D. Juan Hernández; de Bercimiel (Segovia), D. Segundo de Agueda; de Los Hueros (Madrid), doña María Cueto; de Santa Cruz de los Cáñamos (Ciudad Real), D. José Villar.

De Bonilla (Cuenca), D. Juan A. Carretero; de Parral (Segovia), D. Felipe de Pabios; de Remondo (Segovia), D. Mauricio Rodríguez; de Casas de Santa Cruz (Cuenca), doña Elvira Martínez; de Villar de Sobrepeña (Segovia), doña Josefa Luengo; de Retuerto (Ciudad Real), D. Domingo Gil; de Labajos (Segovia), doña Feliciano Arévalo; de Puebla del Salvador (Cuenca), D. León Ruiz; de Peñalver (Guadalajara), D. Juan Encinas; de Alconchel (Cuenca), D. Juan José Jiménez; de Las-tras de Cuéllar (Segovia), doña María Herranz; de Cuevas de Provanco (Segovia), D. Bernardino Gómez; de Porzuna (Ciudad Real), doña Emilia Romo; de Manzaneque (Toledo), doña Justina Enríquez; de Madriguera (Segovia), D. Pablo Rodríguez; de Olombrada (Segovia), D. Basilio Gil; de Corral de Calatrava (Ciudad Real), D. Manuel Manso; de la Escuela de párvulos de Belmonte (Cuenca), doña Lucila Redondo.

Sevilla.—Interinamente han sido nombrados: Doña María del Carmen Borrego y Cruz, Auxiliar interina de la Escuela de Fuentes de Andalucía; doña Pilar González Martín, Auxiliar de párvulos de Paradas; Maestra de Morón, doña Francisca Sánchez Lozano, y Maestro de Cazalla de la Sierra, D. Juan Manuel Leiva y Orellana; Auxiliar de Lora del Río, doña María Pérez Molina; Sustituto del Auxiliar de la Algaba, D. Juan Rodríguez Ceballos, y por la Subsecretaría, Maestra propietaria de la segunda Escuela elemental de niñas de Montilla (Córdoba), doña Matilde Penagos Benedito.

Zaragoza.—Han sido nombrados Maestros interinos: de Oliván (Huesca), D. Juan M. Arnal; de Secastilla, D. Blas Artero; de Castillonroy, doña Rosa Ferranz; de Aro de Sobremonte, doña Eladia Pérez; de Castarlenas, doña Eloisa Villellas; de Meril, doña Luisa Adé; de Calasanz, doña Cayetana Ferraz; de Los Anglis, doña María de la Con-

cepción Palacín; de Fuendetodos (Zaragoza), don Nicolás Alcañiz; de Santa María del Prado (Soria), D. Víctor Pascual, y de Monterde (Teruel), D. Manuel Valero Martín.

Toledo.—En virtud de oposición ha sido nombrado Maestro propietario de una Escuela de niños de Toledo, D. Luis Antón y Cano; é interinamente, doña Tomasa Ruiz, de Torrecilla; D. Gregorio Villalba, de Añover del Tajo, y doña María de la Piedad Comendador, de Cabezamesada.

Jaén.—En virtud de concurso único han sido nombrados Maestros: Auxiliar de Arjona, D. Pedro Barragán Castro; de Benatae, D. Pedro Rodríguez Ruiz; de Espeluy, mixta, D. Adolfo Huertas Parras; de Ventas de los Santos, D. Marcos Merlo de la Fuente; de Onsares (anejo de Villarodrigo), D. Juan Antonio González Díaz; de Casas de Carrasco, D. Juan Sánchez Jiménez; de Canalejas (anejo de Pontones), D. José Alcalde Palacios; de Villargordo, Auxiliar, D. Jesús Cortés y Cortés; de Larva, doña Catalina Cañaveras; de Pegalajar, Auxiliar, doña Emilia Artigas; de García, doña Francisca Valiente Castillo; de Cazorla párvulos, doña Remedios Martínez Villarroyas; de Torrequebradilla, doña Eduarda Artigas; de Villagordo, Auxiliar, doña Antonia Joaquina Ginés Gómez.

Cáceres.—Por el Rector han sido nombrados: Maestra en propiedad de la Escuela de Collado, doña Isabel Cantero Ramiro; de San Clemente, doña Elisa Bejarano Salas; de Camboncinno, doña Ana Roncero Cantero; de Aldehuela, doña María de la Visitación Retortillo Martín; de Higuera, doña Leonarda V. Hurtado Verdión; don Basilio Jiménez Fernández, de Aldea del Obispo; de Cedillo, D. Juan José Navas Guerrero; de Conquista, D. Lucio Muriel Horto; de Tejada, D. Luis Cirujano Serradilla; de Pedroso, D. David Pulido Andrada; de Huertas de Anima, doña Dolores Magariño Ferrer.

Palencia.—Han sido nombrados Maestros en propiedad, en virtud de segundos nombramientos del concurso único de Septiembre de 1905: don Mariano Gonzalo y Gonzalo, para Carbonera, don Otilio Vaquero Pintado, para Rebanal de las Llanetas; D. Félix Esteban Bragado, para Camporredondo; D. Francisco Moreno y Martín, para Casavegas y Camasobres; D. Arturo Villegas Vila, para Villamelendo; D. Andrés Sánchez Loma, para Lebanza, y D. Ambrosio Atienza Ferradas, para Villanueva de Abajo.

Boletines Oficiales. ∞

Valencia.—B. O. de 24 de Junio: Inserta las

propuestas de las Maestras del concurso único de Febrerero último, y que insertamos en el número del día 9 del mismo mes.

Zaragoza.—B. O. de 26 de Junio: Circular de la Junta de Instrucción pública recordando á los Maestros la obligación de cumplir las disposiciones vigentes sobre ingreso en las Escuelas de los niños que no estén vacunados ni revacunados.

Sección bibliográfica.

Las direcciones de la Psicología contemporánea, por Juan Marina Muñoz, Catedrático, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Eduardo Sanz y Escartín, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Nada mejor, para dar á conocer la nueva producción del Sr. Marina y Muñoz, que reproducir las siguientes frases del prólogo que le dedica el Sr. Sanz y Escartín: «Los estudios psicológicos han experimentado una completa renovación en la última centuria. Una corriente de vida ha hecho florecer la ciencia del alma, campo agostado por estériles abstracciones; y lo que fué mero subjetivismo intelectual, se convierte en manantial fecundo de verdades que iluminan toda la vasta esfera de las ciencias llamadas morales y políticas.

»Sólo por el hecho de atraer la atención de las gentes hacia el estudio de estos problemas es digno ya de encomio el Sr. Marina. No se ha propuesto establecer, ni siquiera en compendioso resumen, las doctrinas de las Escuelas; su objeto es, sencillamente, indicarlas y exponer sus condiciones principales.

»Para ello enumera y señala en capítulos sucesivos las direcciones que denomina tomista, kantiana, krausista, hegeliana, inglesa, sensualista, ecléctica, psico-física, psico fisiológica y experimental, y termina con una breve exposición de la psicología celular, de las ideas fuerzas, del socialismo y del anarquismo »

Después de las elocuentes palabras del docto académico, no nos queda sino felicitar cariñosamente por su trabajo al Sr. Marina y Muñoz y recomendar la obra, que puede pedirse á la Administración de este periódico. Su precio, dos pesetas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos los Miércoles y Sábados. Precios de suscripción: 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre.—La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, núm. 8, Madrid.—Apartado núm. 131.

Sección de Noticias

Han fallecido:

D. José Martos Buendía, Maestro jubilado.

Doña Joaquina Larios, distinguida Maestra jubilada de una de las Escuelas municipales de niñas de Madrid.

D. Manuel Hernández, padre de nuestro compañero D. Manuel Hernández, Maestro de Escarabajosa (Ávila).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Consejo de Instrucción pública.—En la sesión celebrada el lunes, 25 del actual, fué acordado: Declarar á doña María Rosario Domínguez, Maestra de Jerez de los Caballeros (Badajoz), con derecho á título administrativo de 1.375 pesetas, y á doña Francisca Vila Maestra del mismo pueblo. Negar á D. Próspero Martín el derecho á quinquenios que solicita. Resolver favorablemente el abono de retribuciones solicitado por doña Esperanza Portela, Maestra de Masueras. Acceder á la petición de doña Rafaela Rodríguez para que la primera vacante de Profesora numeraria se provea por oposición, pero en el turno de Auxiliares. Aprobar las oposiciones verificadas á Escuelas de niños y párvulos del distrito de Barcelona. Resolver favorablemente el reconocimiento de ascenso reclamado por los Maestros de Requena D. Salvador Domingo y doña Ana Calvo, y otro igual de varios Maestros de la provincia de Ouenca. Declarar incurso en el art. 171 de la ley á doña Asunción Sandino, Maestra de San Mamés. Idem id. á D. Tomás Montero, de Villalba. Amonestar, por su conducta, á doña María del Carmen Moscoso, Maestra de Acibeira. Separar por un año á D. Román Salvador, Maestro de Canalda. Proponer para un premio á doña Basilisa Delgado, Maestra de Villamanta. Reclamar datos para resolver el expediente de D. José Castañeira. Declarar que el Reglamento de 15 de Julio de 1898 se refiere tan sólo á los premiados en Exposiciones oficiales de Bellas Artes en relación con los concursos á clases de Dibujo de Institutos. Informar favorablemente la continuación en la enseñanza á D. José Pocovi, D. Agustín Górriz y D. Antonio Balaguer. Declarar de mérito la obra

de Psicología de D. Julio del Riego, y otra de elementos de Geometría de D. Angel Rosal.

Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.—Acuerdos de la última sesión:

Pensiones: Doña Baltasara Pérez, viuda de don Eugenio Gutiérrez, de Villarmentero, 100 pesetas; doña Angela y doña Antonia Garriga, hijas de D. José Garriga, de Sampedor, 613,32; doña María Cabrera, hija de D. José Cabrera, de Rus, 613,32; doña María del Carmen Marín, hija de doña Luciana Sánchez, de Carmona, 338,35.

Mejoras de pensión: Doña Leónides Díaz, hija de D. Francisco Díaz, de Huéscar, 183,33; D. Juan Lago Lana, de Riocaldo, 300, y doña Teresa García, de Villamayor, 40 pesetas.

Clasificaciones: Doña Josefa Navarro, Maestra jubilada de Alicante, 1.700 pesetas.

Devolución de descuentos indebidos: A doña Isabel Rupérez, de Cabezón de la Sierra, 127,60 pesetas; á doña Ildefonsa Pascual, de Velilla de Guardo, 13,45, y á D. Justo Lorenzo Torres, de Muñeca, 3,58.

Transferir á la Junta provincial de Guadalajara 297,82 pesetas, para su entrega á la viuda de don Isidoro Mata, Maestro que fué de Sacedón.

Aprobar las cuentas del tercer trimestre de 1905 de la provincia de Ciudad Real; las del segundo de 1900, de Pontevedra; las del primero de 1902, de Segovia, y las del tercero y cuarto de 1901, de Murcia.

Denegar la mejora de clasificación solicitada por D. Francisco Segura, Maestro jubilado de la provincia de Navarra, hasta que se resuelva la moción presentada sobre la reforma de los escalafones de aquella provincia y desestimar el expediente de mejora de D. Ramón del Castillo, Maestro jubilado de Ardanáz, por no serle abonables los servicios ni el sueldo que pretende.

Resoluciones.—En vista del error cometido en la adjudicación de las plazas que debían proveerse en las oposiciones á Escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas, por la que el Tribunal propuso para la Regencia de la Normal de Barcelona á una Maestra que carece del título profesional correspondiente;

La Subsecretaría ha acordado hacer un llamamiento á las opositoras que obtuvieron plaza, para que en el término de quince días acudan en instancia á dicho Centro, consignando el orden de preferencia de las Escuelas, para proceder después á la adjudicación, teniendo por base la propuesta formulada por el Tribunal y el error cometido; entendiéndose dicha adjudicación úni-

camente hasta el momento en que el expresado error quede subsanado.

—Doña Herminia Yáñez Fernández ha incoado recurso contencioso-administrativo contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en 26 de Febrero de 1906, sobre derecho á ocupar vacante de Maestra en la Escuela de niñas de Cerdido (Coruña), adjudicada á doña María Mercedes Quintas.

Distrito de Barcelona.

Han tomado posesión en propiedad de la Escuela de Vich D. Francisco Navés, interinamente de Caserras D. Camilo Salsench.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona ha ordenado á las Juntas locales de primera enseñanza de todos los pueblos de la provincia, la necesidad de celebrar exámenes generales, en las Escuelas públicas que están bajo su vigilancia, antes de las próximas vacaciones, conforme está prevenido.

—En la Secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de Maestra elemental á favor de doña Catalina Izquierdo Estévez, doña Teresa Obrador, doña Magdalena Torrent y el de Maestro de D. Salvador Mascó.

—En la provincia de Lérida ha quedado vacante y se ha de proveer interinamente la Escuela de niños de Valle de Castelló (Peramea) dotada con el sueldo anual de 625 pesetas.

—Ha dejado de publicarse *El Defensor del Magisterio* de Gerona, por dificultades que el colega no explica aunque, se sobreentienden. Sentimos mucho la desaparición del colega.

Distrito de Granada.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción pública de Málaga, en concepto de Concejal, D. Miguel Horques Villalva.

—El Alcalde de Atarfe ha manifestado al Gobernador civil de Granada que el Maestro de la Escuela de niños de aquel pueblo, D. José Guerrero Martín, ha abandonado su cargo.

—D. Mariano Rodríguez ha solicitado que se le nombre Maestro de una de las Escuelas que figuran en el escalafón de Maestros de Granada como de primera categoría.

—Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción pública de Jaén, en concepto de Diputado provincial, D. Bernardo Villar y Martínez.

—El Gobernador civil de Málaga, Sr. Serrano Domínguez, ha dirigido comunicaciones á los Alcaldes de la mayoría de los pueblos de la provincia dando órdenes terminantes y enérgicas para

que las Escuelas de primera enseñanza pública se establezcan en locales acondicionados, para que las viviendas de los Profesores sean decentes y capaces y para que los respectivos alquileres y emolumentos se paguen con la debida preferencia y con la necesaria puntualidad.

—Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción pública de Granada, en concepto de Concejal, D. Miguel Horques Villalva.

Distrito de Madrid.

En la provincia de Toledo se hallan vacantes las Escuelas mixtas de Layos, Cazalegas, Villarejo de Montalbán, Montesclaros y Torrecilla; de niños, Añover de Tajo; de niñas, Manzaneque, Cabezamesada y la Superior de Toledo.

—A los quince meses de edad ha fallecido la niña Carolina Sánchez y de Arias, hija de nuestro amigo D. José, Maestro de Talavera de la Reina, á quien, como á su distinguida esposa, acompañamos en su inmenso dolor.

CRONICA GENERAL

Jueves 21.—Continúa la huelga de obreros de pan francés, por negarse los patronos á admitir varias proposiciones de los primeros. De continuar esta huelga parece que los interesados en ella pedirán apoyo á las demás Sociedades de fabricación del pan.—Comunican de Barcelona que en San Gervasio ha sido descubierta una fábrica de duros falsos, apoderándose la policía de varios artefactos con los que se podrían fabricar mil duros diarios. Han sido detenidas varias personas por esta falsificación.—En Villafranca del Panadés se ha verificado una imponente manifestación de comerciantes, entregando al Alcalde una exposición en la que piden al Gobierno la prórroga de tratado con Suiza.

Extranjero: Se han adoptado grandes precauciones en Trondjem para la coronación del nuevo Soberano de Noruega, registrándose todas las casas del trayecto que ha de recorrer el cortejo real, y prohibiendo se abran ventanas y balcones durante el paso de la comitiva.—Varios ingleses han sido asesinados en Amoy por fanáticos chinos.—En Manila y otros puntos del Archipiélago filipino se han sentido varios terremotos sin causar víctimas.

Viernes 22.—Desde hace varios días se registra en esta corte una verdadera epidemia de locura, no pasando día sin que el Gobernador firme por lo menos tres disposiciones de ingreso en el manicomio.—Han llegado á Villagarcía un cañonero y siete torpederos ingleses, de los que reali-

zan en dicho país actualmente maniobras; se espera la llegada de otros barcos que se dirigen á Gibraltar para continuar sus ejercicios de instrucción.

Extranjero: En San Petersburgo se publicará pronto un manifiesto imperial, ofreciendo arreglar la cuestión agraria. Centenares de representantes de la Duma han recibido anónimos firmados por patriotas declarándose resueltos á atacar la Cámara, á la que califican de foco de traiciones.

Sábado 23.—Con arreglo á lo acordado en la Conferencia de Algeciras, se ha dispuesto el traslado de los penados de Alhucemas y Chafarinas á los presidios de Ceuta y Melilla, para después concentrar á todos ellos en los de la Península.—En el término de Esplugas (Barcelona) ha sido asaltado un carro de mercancías por cuatro ladrones; los que iban dentro del vehículo se defendieron, matando á un bandido é hiriendo gravemente á otro.

Extranjero: Se ha sublevado un regimiento en San Petersburgo; los soldados cercaron el club de los oficiales é hicieron fuego contra el edificio, matando á varios de sus jefes.

Domingo 24.—Ayer tarde ha fallecido el Ministro de Estado. El cadáver ha sido conducido á la estación del Mediodía para ser enterrado en Jerez de la Frontera.—Continúa sin resolverse la huelga de obreros del pan francés, oponiéndose ahora los patronos á que las autoridades municipales verifiquen diariamente el reposo en las tahonas para evitar los decomisos que perjudican á los repartidores.—Han empezado en Jumilla (Murcia) las sesiones del Congreso agrícola, al que asisten varios personajes políticos.

Extranjero: El sultán de Marruecos firmó el viernes el protocolo de la Conferencia de Algeciras. El Ministro de Italia, encargado de la presentación y ultimación del asunto, recibió varios regalos del sultán.—Con gran solemnidad se ha verificado la coronación del nuevo Rey de Noruega, Haakon VII, sin que haya ocurrido incidente alguno.

Lunes 25.—Ha adquirido graves dificultades el asunto de los Aranceles, no sólo por las reclamaciones de la industria y comercio de España, sino porque las potencias extranjeras estiman que, con ellos, no pueden celebrar tratados que faciliten las relaciones mercantiles.—El Presidente del Consejo y el Ministro de Hacienda buscan fórmulas que eviten la guerra de tarifas.—Ha terminado el Congreso agrícola de Jumilla (Murcia), presidiendo la sesión de clausura el Sr. Canalejas,

que pronunció un discurso elogiando los empeños del Gobierno por la agricultura nacional.

Extranjero: Dos obreros de la fábrica de Artillería Krupp, de Alemania, han sido presos acusados de la venta de secretos militares al extranjero.—Una escuadra italiana irá en breve á Marsella para saludar al Presidente de la República francesa.

Martes 26.—El Sr. Moret ha ido hoy á La Granja para dar cuenta al Rey del estado de la cuestión de los Aranceles, la cual continúa siendo difícil de resolver.—En el mismo real sitio se ha verificado una recepción y banquete oficial con que el Rey obsequió á las autoridades del pueblo y de Segovia.—Muchos Municipios de Valencia han nombrado comisiones para protestar ante al Gobierno de la ruina á que se pretende condenar á la agricultura con el nuevo arancel.

Extranjero: Prosiguen los disturbios en Rusia, registrándose diariamente asesinatos de Comisarios y otras autoridades; además en San Petersburgo, la huelga de panaderos obliga á la administración militar á fabricar dicho artículo, quedando sin abastecer la mitad de la población.—En Sebastopol la infantería leal y los artilleros sublevados, libran terribles combates, resultando muchos muertos y heridos.

Miércoles 27.—El nombramiento de Ministro de Estado no se firmará hasta pasado el novenario de la defunción del Duque de Almodóvar.—El exministro de Marina, D. Eduardo Cobián, ha aceptado al nombramiento de Gobernador civil de Barcelona y dentro de breves días se posesionará de su cargo.—Los obreros panaderos han celebrado un *meeting* en el que han dirigido graves cargos á las autoridades por la pasividad que tienen con los decomisos que hacen los huelguistas; también trataron de declararse todos en huelga.

Extranjero: De un vapor llegado á Lisboa procedente de Río Janeiro han sido desembarcados presos, algunos viajeros, que no pagaron pasaje, y varios empleados que recibieron seis libras esterlinas por ocultar á aquellos pasajeros.—Un vapor inglés y otro alemán han chocado en aguas de Gibraltar sufriendo ambos averías de consideración y pudiendo ganar el puerto donde quedaron embarrancados.

Maestra Superior.

Se ofrece para sustituta. Sr. Ildefonso, 4, segundo, letra D.; proposiciones por correo.

1—1

Imp. Helénica, á c. de N. Millán. Pasaje de la Alhambra, 2